



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 21/493

Acta 025/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00800 Comisión de Vecinos Altos de Acapulco, solicitan materiales y Equipo Técnico para Consultorio Odontológico y Médico a instalarse en Jaureguiberry.

CONSIDERANDO: I) que por su ubicación geográfica Jaureguiberry carece de servicios esenciales para la población,

II) que por su importancia, se impulsa el acceso universal a la salud,

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

Concejal

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo el envío a la Dirección de Salud – Dirección General de Desarrollo Humano para aportes de materiales odontológicos, medicamentos y Equipo Técnico (Odontóloga/o y Médica/o) para el servicio a instalar en Contenedor Consultorio Odontológico y Médico en Jaureguiberry, Calles Acapulco y América, Padrón :

 II) Notifiquese a los gestionantes, comuniquese a la Dirección de Salud – Dirección General de Gestión Humana y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

> Erramouspe Vicente Amicone Nesto Alcalde Municipio La Floresta